

CAMPESINADO Y ESTADO NACIONAL EN JAPÓN, MÉXICO Y RUSIA (1860-1940)

MICHIKO TANAKA
El Colegio de México

DENTRO DEL MARCO GENERAL DE UNA COMPARACIÓN de las transformaciones socioeconómicas en México, Japón y Rusia a partir de los años 1860, el presente trabajo compara los procesos de formación de los estados nacionales de cada uno de los mencionados países, tomando como perspectiva las políticas campesinas de los estados y la especificidad de cada sociedad campesina, de su cultura y “mentalidad”, así como de su tradición de protesta, los cuales incidieron en el proceso de formación y en las características del Estado nacional en los países referidos, junto con otros factores importantes tales como las circunstancias internacionales, las condiciones económicas y políticas internas, y la naturaleza del liderazgo.¹

Los tres países que se examinan son “no-occidentales”, en el sentido de que no constituyen el centro hegemónico de la civilización occidental, y de que han construido estados nacionales y llevado a cabo sus revoluciones industriales bajo pre-

¹ Existen varias obras que analizan estas sociedades en términos comparativos. Hay autores que las estudian como ejemplos del “éxito de la modernización”, cuyo modelo constituye la sociedad industrial euronorteamericana. Caryl E. Black et al., *The Modernization of Japan and Russia* (N. Y., Free Press, 1975) y Angus Maddison, *Crecimiento económico en el Japón y la URSS* (México, D. F., FCE, 1969) son ejemplos. La primera obra, de varios autores, además de analizar los procesos, trata de encontrar las condiciones económicas e institucionales previas que prepararon la modernización. Otros autores como Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World* (Boston, Beacon Press, 1966); Eric Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX* (México, D. F., Siglo XXI, 1972) y Michio Shibata, *Xindaischakai to minshu undō* (Tokio, Iwanami, 1983) tratan de explicar los porqués de la diferencia en los cursos políticos de las naciones, en ocasiones catastróficos, poniendo especial atención en el papel de las masas populares.

sión externa. Los tres adoptaron el “modelo occidental” de civilización a partir de mediados del siglo XIX o incluso antes.

Actualmente, sin embargo, “el modelo occidental”, “el mito de la sociedad industrial en perpetua expansión” y “el modelo desarrollista”, están sometidos a serias reconsideraciones, puesto que si se aplicaran de manera universal y efectiva, el mundo entero estaría amenazado por el agotamiento de los recursos no renovables y por la destrucción de las condiciones físicas y mentales para la vida humana. Por otro lado, la aplicación limitada de este modelo en una parte del mundo, implica la perpetuación del atraso y la miseria en el resto. Tanto en México como en Japón, al igual que en muchas otras partes del mundo, la conciencia de la necesidad de superar a largo plazo este modelo catastrófico está cobrando mayor realismo y fuerza. Es pues necesario que los historiadores reexaminen los procesos de la “modernización” y que recuperen la memoria de lo que ha quedado en el olvido: los anhelos y valores suprimidos, las tradiciones subsumidas o las figuras y movimientos marginados de la historia, para abrir así un horizonte de opciones más viables para el futuro. Tal es el propósito del presente trabajo.

Los tres países examinados tienen una larga tradición agraria y eran sociedades predominantemente campesinas a mediados del siglo XIX. En su gran mayoría el campesinado vivía en comunidades que constituían mundos en sí, a la vez que eran unidades administrativas articuladas con el gobierno. Un criterio para medir la profundidad o el impacto de las transformaciones sociales en estos países podría ser el grado de afectación o integración de las comunidades agrarias en ese proceso.

Formación de los estados nacionales en Japón, México y Rusia

El Estado nacional, una forma particular de Estado —un gobierno para una nación— surgió en la época de la expansión europea bajo los efectos del capitalismo mercantil, pero se consolidó como ente político bajo el predominio del capitalismo

industrial. En la época de la lucha imperialista, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, el Estado nacional llegó a constituir casi el único modelo viable de un país independiente, y sigue siendo en la actualidad la concepción de Estado vigente y predominante, a pesar de los múltiples cuestionamientos que se le hacen.

Los dos aspectos fundamentales para la consolidación del Estado nacional son la formación del Estado soberano frente a los demás estados u organizaciones supraestatales —como el caso de la Iglesia o de las corporaciones transnacionales—, y la integración nacional, que implica la concentración del poder en el Estado central y la disolución o reducción de la autonomía política, económica y, especialmente, militar, y la limitación de la autonomía cultural de las unidades infraestatales.

Estos dos aspectos están relacionados entre sí, aunque uno anteceda al otro, y deben ser estudiados en conjunto. Por lo tanto, antes de pasar al examen de los procesos de integración nacional del campesinado en los tres países, señalemos a grandes rasgos las características sobresalientes de los procesos de afirmación de la soberanía nacional y de la consolidación del Estado centralizado.

De los tres casos que se comparan, fue México el que tuvo que vencer el mayor obstáculo para alcanzar y mantener la soberanía nacional. El Estado mexicano es relativamente joven, surgió a partir de las guerras de Independencia hace menos de dos siglos, sobre la base de la unidad política colonial y de la comunidad cultural hispano-indígena en formación. El nuevo gobierno central surgió bajo el liderazgo criollo conservador, que llegó al poder venciendo a los líderes radicales democráticos. El imperio de Iturbide y su Constitución conservadora, ambos de corta vida, no respondían a las necesidades de los contingentes sociales que se movilizaron en la lucha de liberación: los hacendados criollos con sus peones mestizos y los curas con sus feligreses campesinos e indígenas. Aun después del establecimiento de la República, sólo formalmente se adoptaron las reformas decretadas por J. M. Morelos, quien encabezó el ala radical de la Independencia: la abolición de la esclavitud, la discriminación por la casta y la separación jurídico-paternalista de las comunidades indígenas. Durante más de medio siglo,

el nuevo Estado tuvo que enfrentarse a diferentes desafíos a su soberanía: el expansionismo norteamericano, el intervencionismo europeo y los separatismos regionales, que representaban amenazas muy reales de desmembramiento del país. Los constantes cambios de jefe de Estado reflejaban la debilidad del poder central; por eso mismo, hubo que recurrir a jefes militares, como Santa Anna, para que desempeñaran el cargo de presidentes. La implantación de las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 parecían poner fin a ese caos político y encauzar un proyecto nacional liberal; sin embargo, la intervención europea, bajo la iniciativa francesa, en apoyo al proyecto conservador, interrumpió el proceso nuevamente. El triunfo de la República contra el imperio de Maximiliano significó el fracaso del proyecto imperialista de Napoleón III, y tuvo una importancia decisiva para la consolidación de la soberanía nacional y del gobierno central. El gobierno liberal de Juárez dejó dos herencias políticas importantes: el centralismo presidencialista y el principio no intervencionista de la política internacional. Sin embargo, este logro político no significó la solución definitiva al problema de la soberanía nacional. La conservación de la independencia política no significó, en el caso de México, el ejercicio de la plena soberanía. Bajo la dictadura de Porfirio Díaz, el país comenzó a caer en la dependencia económica y cultural. Los dirigentes políticos, sometidos casi totalmente a la influencia occidental (el positivismo, el liberalismo, el darwinismo social), miraron más hacia afuera que hacia adentro para la solución de los problemas, y por su ansia de alcanzar "la civilización", trataron de acortar el camino importando capital, tecnología, técnicos y hasta trabajadores. El progreso logrado en el porfiriato —ferrocarriles, petróleo, minas y explotación agrícola comercial y financiamiento exterior— fue el origen de la presión externa en los años de la Revolución y de las reformas posteriores. La confiscación de los bienes raíces de los extranjeros durante la Revolución, y la nacionalización petrolera de 1938, basada en el artículo 27 de la Constitución de 1917, marcaron un hito en la consolidación de la soberanía económica del Estado mexicano. La puesta en práctica de la política educativa y cultural nacional y popular a partir de la Revolución contribuyó a la

formulación del proyecto nacional cultural, que tendió a crear una identidad cultural mexicana.²

En contraste con México, Rusia y Japón habían existido como estados soberanos relativamente centralizados desde varios siglos antes. El Estado ruso subordinó a la Iglesia ortodoxa mediante la reforma del culto ya desde 1660, y el gobierno del zar no dependía de la sanción de ninguna autoridad externa ni interna para su constitución. Al igual que en España, el ímpetu de reconquista contra los tártaro-mogoles y los lituanos se convirtió en el motor de la expansión territorial, sólo que, en este caso, fue en el continente euroasiático. En particular, a partir del reinado de Pedro el Grande se adoptó una política expansionista muy activa, y en la primera mitad del siglo XVIII se llegó a explorar hasta las costas del Pacífico occidental. Los nuevos territorios conquistados permitían otorgar dominios a los nobles a servicio del Estado, y también repartir tierras a los veteranos retirados del ejército, para asentarlos como colonos militarizados y abrir nuevas fronteras agrícolas. La guerra napoleónica de 1812, en cambio, no trajo ni botines ni algún otro beneficio a nadie, a pesar de la resistencia unificada del ejército y del pueblo. La expectativa acerca de las reformas sociales —la emancipación de los siervos—, que había aumentado bajo la influencia de la Revolución francesa y por la cooperación popular en la guerra, se frustró pronto cuando el imperio ruso encabezó la reacción europea posrevolucionaria. Fue necesario experimentar la derrota en la guerra de Crimea para reconocer la necesidad de la emancipación de los siervos.

Pedro el Grande también dio un impulso decidido a la política de “occidentalización” para poner en marcha el proyecto nacional autocrático modernizador; llevó a cabo una serie de reformas en la organización militar y burocrática; fomentó la industria a base del trabajo servil y estableció un régimen absolutista al poner a los señores feudales bajo su autoridad, obligándolos a servir en el gobierno y reforzando el régimen servil. Esta “occidentalización” forzada de la aristocracia creó una brecha importante entre la cultura de la élite

² *Historia general de México*, El Colegio de México, 1981 (3a. ed.), vol. 2, *Historia documental de México*, México, D. F., UNAM, 1964.

gobernante y la de las masas populares, especialmente de las campesinas.

Rusia conservaba una posición particular dentro del mercado "mundial" europeo porque tuvo su propia ruta en el comercio oriental y autosuficiencia en cuanto a los alimentos básicos y los artículos industriales ligeros. La dependencia financiera, tecnológica y administrativa de Francia y de Alemania creció, precisamente por una activa política económica de industrialización pesada y de desarrollo infraestructural a fines del siglo XIX, dentro del marco del Estado absolutista. La rápida expansión de las vías férreas y el aumento en la producción minero-metalúrgica y de transformación no sirvieron, sin embargo, para evitar la derrota frente a Japón en la guerra de 1906. La revolución popular de ese mismo año fue sofocada por el gobierno mediante una sangrienta represión. Pero el gobierno tuvo que adoptar una serie de reformas políticas y socioeconómicas bajo la insistencia de los dirigentes liberales. El proyecto nacional autocrático, diseñado en la época de Pedro el Grande, sufrió cambios importantes bajo la dirección de una monarquía constitucional burguesa. Las reformas liberales tardías, al contrario de lo esperado, provocaron una mayor diferenciación económica y agudizaron las contradicciones sociales. La debilidad del régimen del zar se puso de manifiesto cuando el imperio entró en la guerra europea antipopular, y se empantanó frente a las protestas populares en las ciudades, el campo y el frente. En esas condiciones, la revolución burguesa de febrero derrocó a la monarquía; pero ya en octubre fue superada por la alianza de las fuerzas revolucionarias populares, democráticas y sociales. El caos político y económico en el comienzo del régimen soviético y la amenaza externa a su supervivencia por las intervenciones militares de las potencias, hicieron que se consolidara un régimen altamente centralizado, bajo la dictadura del proletariado. En 1925, con el retiro del ejército japonés del norte de Sakhalin, el Estado soviético estableció su soberanía en gran parte del territorio del imperio ruso.³

³ Jerom Blum, *Lord and Peasant in Russia*, Princeton, Princeton UP., 1961; Carsten Goenrke, et al., *Rusia, Siglo XXI*, México, D. F., 1975.

El shogunato Tokugawa fue un régimen feudal centralizado que se estableció en 1600, después de siglo y medio de división del poder político. La amenaza de la conquista española, real o imaginaria, sirvió de todos modos como pretexto para adoptar la política de “aislamiento del país” durante dos siglos y medio. Esa medida le aseguró al gobierno central el control monopólico tanto del comercio como de los contactos culturales con el exterior. El “peligro” de la penetración cristiana sirvió también como pretexto para llevar a cabo el control ideológico, bajo la forma de un registro anual de la religión. La noticia de la llegada de exploradores rusos, en la segunda mitad del siglo XVIII, alarmó a los estudiosos y dirigentes, que estaban más informados acerca del mundo exterior, y eso motivó que se promovieran exploraciones en el norte y la colonización de la isla de Hokkaidó, la cual estaba habitada por los ainu.

La crisis de la soberanía nacional que se generó en Japón por la llegada del comodoro Perry, un hombre experimentado en las guerras contra México, causó un profundo impacto al grupo dirigente del país. Más tarde, después de la conclusión de los tratados desiguales, una capa más amplia de la población, que incluía a los funcionarios menores de los gobiernos señoriales y a los líderes locales constituidos por la pequeña burguesía de las ciudades (*gōshō*) y del campo (*gōnō*), llegó a compartir esta preocupación. La propuesta del gobierno de Napoleón III de financiar un proyecto de transformación del shogunato en un Estado absolutista; las expediciones militares punitivas de las potencias occidentales; la ocupación temporal de la isla de Tsushima por parte de los marinos rusos, todos estos factores de debilitamiento de la soberanía nacional contribuyeron al fortalecimiento de la conciencia nacional y estimularon también la unificación de las fuerzas anti-shogun.

La derrota de la fuerza del shogun durante la Renovación Meiji (*Meiji ishin*) significó que el proyecto dependentista del Estado nacional del shogunato fuera definitivamente rechazado en favor del proyecto independentista. Como un reflejo de la participación de diferentes fuerzas en la Renovación Meiji, al comienzo hubo diversas propuestas de proyectos naciona-

les, que incluían el proyecto democrático del Movimiento por la Libertad y los Derechos Populares. Sin embargo, los dirigentes políticos en el poder, después de informarse ampliamente acerca de las organizaciones políticas, económicas y sociales de las potencias occidentales, optaron por un proyecto autocrático que implicaba la conversión del país en una potencia imperialista. La monarquía constitucional autocrática impulsó la colonización de las islas de Hokkaidó y Ryūkyū y emprendió la política intervencionista y expansionista hacia Corea, Formosa y China. El triunfo en la guerra con Rusia de 1905-1906, demostró el surgimiento del Estado japonés como potencia imperialista. Para la Primera guerra mundial, Japón ya contaba con industria pesada y química y también con la de bienes de capital.

El impacto militar recibido a mediados del siglo XIX fue tan profundo que los dirigentes, dentro o fuera del gobierno, no tuvieron duda acerca de la necesidad de asimilar la civilización occidental. Con tal propósito, se implantó la educación básica obligatoria para toda la población y se estableció un sistema de educación superior para una minoría selecta que se dedicaría a asimilar las ciencias, las tecnologías y los conocimientos generales de Occidente. Al mismo tiempo, el gobierno trató de inculcar el etnocentrismo en la población, mediante la implantación del culto al *tenno* y la exaltación de los valores tradicionales en las aulas de la escuela y en las barracas del ejército. En estas circunstancias, la oposición radical etnocentrista cobró fuerza y, apoyándose en una parte del ejército, se impuso sobre los dirigentes occidentalizantes y conciliadores e inició una política imperialista activa. La guerra de 15 años que comenzó con la ocupación de Manchuria en 1931, terminaría con la derrota catastrófica del país, que simbolizó el fin y el límite del proyecto nacional imperialista elegido a mediados del siglo XIX.⁴

⁴ *Iwanamikoza nihon rekishi*, Tokio, Iwanami, 1976, vol. 10-21; J. W. Hall, *Imperio japonés*, México, D. F., Siglo XXI, 1978; Paul Akamasu, *Meiji 1868. Revolución y contrarrevolución*, México, D. F., 1977; M. Tanaka, "La renovación Meiyi y la formación del proyecto nacional del Japón moderno", *Relaciones Internacionales*, UNAM, núm. 30, 1982, pp. 21-38.

El campesinado antes de las reformas de mediados del siglo XIX en Japón, México y Rusia

A mediados del siglo XIX, en los tres países el campesinado constituía el grueso de la población y era la base de la producción. El poder central se ubicaba en la zona agrícola densamente poblada. Sin embargo, las condiciones naturales e históricas específicas de cada país determinaron diferencias en cuanto a la ubicación social de los campesinos, su relación con el Estado, su participación en la economía de mercado y su comunicación cultural con el resto de la población. En términos comparativos, las siguientes son las características más importantes.

Distribución espacial, comunicaciones y fronteras agrícolas

La integración del territorio del país por medio de las vías de comunicación terrestres, marítimas y fluviales y el empleo agrícola de la tierra fueron más intensos en Japón, país insular, relativamente pequeño con alta densidad de población. Fuera de las grandes ciudades, la población se distribuía a lo largo del país en las estrechas planicies costeras y los valles de las cuencas fluviales. Con la excepción de Hokkaidó, que comenzó a ser colonizada a partir de fines del siglo XVIII, ya no existían fronteras agrícolas mayores en todo el país. En contraste, México y Rusia tenían una densidad de población relativamente baja, concentrándose la población en las zonas cercanas a las capitales o en las zonas de cultivos comerciales (el trigo en Chornazem y la caña de azúcar en el Golfo de México, por ejemplo). Excepto ciertas áreas suburbanas, el uso del suelo en general era extensivo y el aumento de la producción se obtenía por medio de la colonización de nuevas tierras. Las comunicaciones en México aún eran precarias, a pesar de la existencia de una red de carreteras principales con servicios de transporte y postas. La mayoría de los campesinos viajaba a pie y los arrieros utilizaban recuas de burros para transportar bultos; la comunicación terrestre en las extensas llanuras semidesérticas del norte era difícil aun a caballo, y lo mismo

sucedía en las selvas tropicales de las costas y del sur. Ni los ríos ni el mar ofrecían mayor utilidad para superar las dificultades de comunicación, puesto que la población estaba concentrada en la altiplanicie. En Rusia, por su parte, las comunicaciones mejoraban mucho durante los meses de nieve. Además la existencia de grandes ríos navegables y de canales en las amplias llanuras aliviaban las comunicaciones y el transporte en las regiones del sur y del sureste.

Tanto México como Rusia sufrieron en varias oportunidades modificaciones en su extensión territorial durante el siglo XIX. La reducción drástica del territorio mexicano creó la conciencia de que era necesario integrar y colonizar el norte, entonces escasamente poblado y se fomentó el asentamiento de colonos militarizados en la zona fronteriza. No obstante, quedaban muchas tierras aptas para cultivo, que eran explotadas marginalmente para el pastoreo. Rusia, cuyo territorio crecía, disponía constantemente de nuevas fronteras agrícolas muy extensas. En la segunda mitad del siglo XIX, una parte de Siberia, el legendario Ural, comenzó a ser explotada por colonos militarizados y campesinos libres.

*La agricultura*⁵

Desde el punto de vista del clima, de los tipos de cultivo básico y de los sistemas y tecnologías agrícolas, los tres países presentan grandes contrastes. Cada país tenía un conjunto de tradiciones agrícolas adaptadas a las condiciones naturales específicas y que estaban arraigadas en las costumbres populares. México se caracterizaba fundamentalmente por ser la cultura del maíz, aunque el trigo y otros cultivos comerciales ya ocupaban extensiones importantes. El maíz es un cultivo relativamente estable, apto para climas y terrenos variables, que requiere poco cuidado pero agota el suelo si se cultiva conti-

⁵ Sobre las características de la agricultura y la comunidad campesina de los tres países, se puede consultar: Iinuma Jirō, *Nihon nōgyō no saihakken*, NHK Books, Tokio, 1982; E. Wolf, *Los campesinos*, Ed. Labor, México, D. F., 1971; Arturo Warman. ...y venimos a contradecir, Ed. de la Casa Chata, México, D. F., 1976; J. Blum, *op. cit.*

nuamente. La roza o el barbecho, combinados con el pastoreo o la siembra alternados según el método precolombino, eran necesarios para conservar la fertilidad de la tierra. El uso de la tierra y la parte más pesada de la preparación del suelo, en el caso de la roza, se regulaba y ejecutaba comunalmente entre los campesinos.

Japón, en cambio, era considerado el país de la cultura del arroz. El cultivo del arroz en campo inundado es un método de producción estable que conserva la productividad del suelo. Con el control del agua, el mismo campo se explota para el cultivo de otros cereales, dando dos o más cosechas anuales. Aparte del arroz, hubo importantes productos comerciales como el algodón, las moreras, las oleaginosas y las hortalizas que se cultivaban en rotación. En general, el sistema agrícola japonés requería mucho cuidado y mucha aplicación de abono. La regulación del uso del agua y del bosque requería del acuerdo comunal.

Rusia pertenece a la cultura agrícola mixta. El cultivo de los cereales, principalmente de la cebada y del trigo, seguía el método del barbecho bi o trienal combinado con el pastoreo. Sólo en la región de Chornazem (Tierra negra), en el sur de Ucrania, se practicaba el cultivo continuo. El uso y la redistribución periódica de la tierra se regulaban según las normas comunales.

En los tres países existía una producción comercial bastante amplia ya a mediados del siglo XIX, aunque había diferencias en cuanto al carácter del mercado. Mientras Rusia y México se orientaban más bien hacia el mercado exterior —Rusia, con el trigo y México con la caña de azúcar y la ganadería—, Japón se orientaba sólo hacia el mercado doméstico. Además, la expansión de la producción comercial se llevó a cabo de manera contrastante: en Japón, siguiendo la tendencia ya existente, el aumento de la producción se lograba mediante la intensificación de la explotación de la tierra y el fortalecimiento de las unidades domésticas de producción —a pesar de que se produjo la concentración de la propiedad de la tierra—; en cambio, en Rusia y México, el aumento de la producción se lograba mediante la extensión de la tierra en cultivo, esto es, mediante la colonización.

El régimen de la propiedad y la explotación de la tierra

En México, tanto en la época colonial como en el periodo pos-independentista, existieron tres tipos de propiedad de la tierra agrícola: la propiedad comunal de los pueblos de indios, que se explotaba combinando el trabajo comunal y familiar; la pequeña propiedad privada de explotación básicamente familiar, y la gran propiedad privada (hacienda) que se explotaba con el uso de mano de obra asalariada, esclava y dependiente por motivo del adeudo (peones acasillados). Después de la independencia, bajo el régimen de la propiedad privada absoluta, este último tipo de propiedad de la tierra se expandió rápidamente, cercando la tierra de los pueblos y exigiendo la renta sobre la misma. Además, esto fomentó el adeudo en la tienda de raya, como un recurso para poder atar a la mano de obra jurídicamente libre.

Rusia y Japón se encontraban bajo el régimen de propiedad feudal. En Rusia, coexistían las explotaciones señoriales y las campesinas. La primera forma de explotación tendía a desaparecer en las áreas de baja productividad de la tierra, pero en la región fértil, donde se daba el trigo para exportación, persistía y aun tendía al aumento. Fuera de la granja señorial y del terreno para habitar, tanto la tierra de labor como el bosque y el agua se consideraban de propiedad comunal, su uso era reglamentado comunally y, en muchas partes, estaba sujeto a la redistribución periódica, para mantener así la equidad entre los comuneros. La explotación era comúnmente familiar. En las regiones marginales o bajo el dominio de los señores no rusos, existían también las propiedades campesinas familiares.

En Japón, con excepción de los guerreros rurales (*gōshi*), en unos cuantos dominios existió sólo la explotación campesina familiar de la tierra. Entre la explotación campesina y la señorial no existió competencia ni por la tierra ni por la mano de obra. La política señorial era mantener un número estable de pequeñas explotaciones campesinas y evitar que se produjera una diferenciación económica entre los productores contribuyentes. Sin embargo, a pesar de que la venta o la "hipoteca perpetua" de la tierra estaba prohibida, ésta sucedía

frecuentemente y, de hecho, fue reconocida oficialmente para proteger los intereses de los terratenientes. La concentración de la tierra entre los campesinos ricos y los comerciantes no condujo a la explotación comercial de la tierra con empleo de mano de obra asalariada, sino a la expansión del sistema de arrendamiento de la tierra.

El estatus de los campesinos

En México, durante la guerra de Independencia se abolió la esclavitud y la discriminación jurídica según la raza, y se declararon las libertades individuales y la igualdad. No obstante, el predominio de los elementos indígenas entre la población campesina y su división en más de 50 grupos étnicos, frecuentemente monolingües, les creó una situación desventajosa frente a los terratenientes (hacendados) y los comerciantes de ascendencia española o mestiza. Los esclavos de deuda, que eran los peones acasillados, no vieron ninguna mejora en su situación y su adeudo tendió a crecer. En este periodo caótico de transición los dirigentes políticos tenían pocos nexos con los campesinos indios. Tanto los conservadores centralistas como los liberales federalistas consideraban atrasadas las costumbres e instituciones de los campesinos "indios" y creían en la necesidad de civilizarlos. Además, la anarquía política contribuyó a que se fortalecieran los poderes locales de los caciques, jefes locales que comúnmente eran hacendados y del clero, quienes mantuvieron sin modificación impuestos oficialmente abolidos (diezmo, impuestos *per capita*, alcabala, etc.) y servicios virreinales. Sólo con las Leyes de Reforma y con la Constitución, puestas en vigencia bajo el gobierno central liberal de la República restaurada, se comenzó a afectar el orden social colonial.

Tanto en Rusia como en Japón, existía el estatus servil para los campesinos, aunque el contenido de éste variaba. En Rusia, con excepción de un pequeño número de campesinos liberados y de colonos militarizados, toda la población campesina pertenecía a dos categorías de siervos: los señoriales y los del Estado. Aunque los del Estado se encontraban en términos generales en mejores condiciones, ninguno era libre. Aunque no se podía matar al siervo y a pesar de que en lo que respecta

a su venta la tendencia era la de no dispersar a la familia y la de no separar al siervo de la tierra, el señor propietario disponía de la persona de éste y del producto de su trabajo casi sin ningún límite, salvo el de su propia conciencia y la necesidad económica. Si el siervo se fugaba, era perseguido por el gobierno del zar. El hecho de que existieran casos en los que los siervos se enriquecían hasta poder comprar su libertad y la de su familia, y de que incluso llegaran a ser comerciantes e industriales importantes o de que algunos señores pequeños empobrecidos vivieran casi del mismo modo que sus siervos, no cambia el panorama general. Sólo en las regiones anexadas por los rusos, donde estaban los señores lituanos, polacos o los colonos alemanes, el gobierno del zar aplicaba una política más liberal hacia el campesinado.

En Japón, el campesino tenía que estar registrado en una aldea y para su desplazamiento tenía que obtener el permiso del jefe de la aldea. El shogun o los señores ejercían el dominio sobre un determinado territorio que podían adjudicar parcialmente a sus vasallos, transfiriendo los derechos del cobro de impuestos y de los servicios de la población; sin embargo, no podían disponer del campesino ni venderlo, con la tierra o sin ella. En contraste con el siervo ruso, el campesino japonés ocupaba un estatus relativamente elevado dentro de la jerarquía social, ubicándose después del guerrero y por encima del comerciante o del artesano. Hacia mediados del siglo XIX, existía una diferenciación socioeconómica marcada en las zonas económicamente más avanzadas del país: por un lado estaban los campesinos ricos, que eran terratenientes, prestamistas, empresarios rurales y notables locales; por el otro lado estaban los campesinos pobres, que eran arrendatarios, deudores y semiproletarios y estaban marginados del poder en la comunidad aldeana. Algunos campesinos ricos desempeñaban funciones administrativas de los dominios y compraban títulos inferiores a los del estatus de guerrero.

Otro aspecto importante para comparar el estatus del campesino es el del acceso al armamento y al entrenamiento militar. En Japón, el armamento para combate era prerrogativa exclusiva del guerrero, desde la fundación del shogunato Tokugawa. El campesino, al igual que el artesano y el comerciante,

no podía portar ningún arma, salvo una espada corta para la defensa personal en ocasión de un viaje. Sólo después del enfrentamiento con la presión externa, se inició el entrenamiento militar de los campesinos, a escala limitada, en el dominio del shogun y de algunos señores.

En México, tampoco los campesinos indios tenían acceso a las armas, sino sólo a las herramientas de trabajo. En el centro y en el sur, el montar a caballo y manejar el fusil constituían más bien privilegios de los hacendados y de sus hombres. En las zonas fronterizas del norte, sin embargo, habitaban los colonos militarizados y los rancheros portaban armas de fuego para la defensa contra las incursiones de los nómadas yaquis o apaches. La movilización militar de los pueblos durante la guerra de Independencia dejó huellas profundas entre la población campesina en muchas regiones y creó nexos con los oficiales del ejército libertador, quienes iniciaron la carrera militar en aquella guerra. Algunos jefes militares, retirados o en servicio activo, ejercían influencias locales y se convirtieron en hombres de influencia y, eventualmente, en dirigentes de rebeliones populares.

En Rusia, desde la época de Pedro el Grande se implantó el servicio militar para los siervos. El servicio era pesado y largo, y a pesar de la promesa de la liberación de los soldados veteranos y de la dotación de un pedazo de tierra en la nueva tierra agrícola, la carga se consideraba onerosa. Sin embargo, la experiencia en el ejército, al igual que la migración temporal hacia la ciudad en búsqueda de ingresos adicionales, especialmente común entre los campesinos del Centro, ofrecía la oportunidad a los campesinos comuneros de conocer el mundo más allá de su aldea natal y de tener contactos con la gente de diferente extracción social (*raznochintsui*), la clase media rusa. Al mismo tiempo, el servicio militar sirvió como un vehículo de implantación del patriotismo y de la fe en la autoridad del zar.

La comunidad campesina y su vinculación exterior

En los tres países existía una comunidad campesina que se puede caracterizar de "corporativa cerrada" (Eric Wolf). La comu-

nidad constituía el mundo en sí para la mayoría de los campesinos, y en ella transcurría una gran parte de su vida. Constituía además una unidad autónoma y, en gran medida, autosuficiente para la satisfacción de sus necesidades. A mediados del siglo XIX, en los tres países, la comunidad ya estaba bajo la influencia de la economía de mercado. En consecuencia, la tendencia hacia una mayor diferenciación económica y social producía una creciente tensión interna. La concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes y la migración de los pobres en busca de ingreso adicional ya se conocían ampliamente.⁶

La autosuficiencia relativa de la comunidad campesina no significaba que los campesinos vivieran en el aislamiento. A pesar del estado de las comunicaciones, había múltiples vínculos con los mundos situados más allá de los límites comunales. Existía una vinculación vertical, o sea, una relación asimétrica entre la comunidad y las diferentes instancias del poder, tanto políticas, económicas como religiosas. En Japón y Rusia, donde existía el régimen feudal, la vinculación vertical se establecía entre la comunidad y el gobierno central o señorial. La comunidad campesina constituía la unidad básica administrativa, con una determinada extensión territorial y autoridades oficialmente reconocidas, que por lo común eran elegidas por sus miembros. La comunidad tenía estatus oficial de *mura* (aldea) y *dirievnya* (aldea). En México, donde se conservó prácticamente intacto el orden colonial en la administración local, no fue superada la relación vertical entre los poderes central y estatal y la comunidad (pueblo) a través de la cabecera municipal (villa o pueblo). La relación de la comunidad campesina con el hacendado poderoso solía ser también vertical, porque se combinaba la dependencia económica con la coerción física que ejercía la guardia privada. La vinculación horizontal se constituía por la relación de intercambio simétrico de hombres y mujeres (pero más frecuentemente como cónyuges), mercancías, trabajo y servicios, elementos culturales y

⁶ Sobre la naturaleza e historia de las comunidades campesinas: E. Wolf, *op. cit.*; George Ferster, *Tzintzuntzan. Mexican Peasants in a Changing World*, Little Brown, Boston, 1967; Oscar Lewis, *Life in a Mexican Village. Topoztlán Revisited*, University

recreativos. Esta vinculación tendía a aumentar junto con la expansión de la economía de mercado. Las relaciones mercantiles también podían ser asimétricas o desiguales bajo las condiciones de la discriminación social y el privilegio feudal colonial o neocolonial.

Para evaluar la fuerza de cohesión interna de la sociedad, es importante examinar la vinculación ideológica vertical y horizontal de la comunidad con el mundo exterior. La vinculación vertical es la hegemonía que la(s) clase(s) dirigente(s) ejerce(n) sobre el campesinado mediante la religión, el código moral o el sistema de valores, que abogan por el mantenimiento del orden establecido jerárquico. En Japón, en el comienzo del shogunato Tokugawa, se estableció la articulación vertical de las comunidades con los poderes feudales y la vinculación horizontal estaba limitada al mínimo, para aumentar así la eficiencia del control. Sin embargo, ese control no duró mucho, y ya a mediados del siglo XVIII, junto con la expansión de la economía de mercado, se produjo la migración de la mano de obra, la circulación de los especialistas, los artesanos y los artistas, la difusión de la cultura urbana que cultivó el gusto por el "lujo" —según el gobierno feudal todo lo que no era estrictamente para la subsistencia se consideraba como lujo— y una actitud que aprobaba el goce de la vida. En vano el gobierno del shogunato trató de controlar las nuevas relaciones y actitudes. Cuando todos los recursos para restablecer el viejo orden se agotaron, el gobierno feudal tuvo que adaptarse a la nueva realidad y recurrir a la cooperación y asesoría de los campesinos ricos y de los comerciantes letrados, asimilados a la moral confuciana. En la crisis del shogunato, entre estos hombres surgieron quienes ofrecían su servicio para superar las dificultades económicas del gobierno feudal y asumieron funciones técnicas, administrativas y financieras. Al mismo tiempo, al descubrir la incongruencia de la clase dirigente, que exigía frugalidad sólo al pueblo, los campesinos letrados, instruidos según los valores confucianos, comenzaron a cuestionar a las autori-

of Illinois Press, Urbana, 1951; E. Wolf, *op. cit.*; Kimura Motoi, *Nihon sonrakushi*, Kobundo, Tokio, 1978; Emori Itsuo, *Nihon sonraku shakai no kôzô*, Kobundo, Tokio, 1976.

dades feudales. Ésta fue una de las fuentes de la pérdida de legitimidad del shogunato.⁷

El hecho de que el gobierno del zar cobrara el impuesto *per capita* y exigiera el servicio militar de toda la población campesina, incluyendo a aquellos siervos que pertenecían a los señores, y de que el zar encabezara la comunidad de la fe ortodoxa, sugieren que en Rusia existía un mayor control vertical directo que en Japón. El gobierno feudal ruso también utilizó a la comunidad campesina como su base administrativa y trató de reforzarla por medio de la institucionalización de las autoridades y las costumbres comunales, como el *starasta* (anciano) y el reparto periódico de la tierra de labor. A pesar de la comunidad de fe y de la posibilidad de adoctrinamiento de los soldados siervos para su identificación con el zar y con la patria, la vinculación entre la cultura campesina y la aristocrática se veía obstaculizada por la creciente occidentalización y secularización de la segunda. A medida que crecía esta distancia cultural, como reacción surgieron quienes idealizaban al campesinado y consideraban a la comunidad campesina como la depositaria de las auténticas tradiciones rusas. Otros, más realistas, vieron la necesidad de abolir el estatus servil del campesinado y modificar su situación económica mediante la mejora agrícola y el fomento industrial. Estos hombres críticos solían ser de orígenes sociales diversos (*raznochintsui*), pero comúnmente no tenían vinculaciones directas con el campesinado. En el seno de los campesinos, y también entre los comerciantes urbanos, existía una tradición de oposición ideológica al zar. Se trataba de la comunidad religiosa hereje de los divisionistas (*raskolniki*), que tuvo su origen en la reforma religiosa del siglo XVII.

En México, después de la independencia, la comunidad campesina (pueblo de indios) se encontró menos amparada que antes, ya que bajo el régimen virreinal ésta gozaba de estatus

⁷ Yasumaru Yoshio, *Nihon no kindaiika to minshu shisō*, Aokishobo, Tokio, 1975; Takagi Shunsuke, *Meiji ishin sōmō undoshi*, Keisōshobō, Tokio, 1974; Michiko Tanaka. "La ambivalencia del estrato medio. Los gōnō en Shinano en la época de la crisis del shogunato Tokugawa", *Estudios de Asia y África*, 13-1, El Colegio de México, 1978, pp. 1-39.

oficial, de la autonomía local, de territorio y de los recursos naturales para su subsistencia y continuidad cultural. La invasión por parte de los hacendados o de las instituciones religiosas, que no era rara, era de todos modos castigada, aunque siempre con tardanza y después de múltiples y complejos trámites y peticiones. La existencia de conflictos de intereses entre las diferentes instancias del poder colonial o entre las autoridades secular y religiosa, permitía a las comunidades tener un margen de acción. Sin embargo, durante las décadas de la anarquía política después de la independencia, la comunidad campesina enfrentó la necesidad de defenderse por su propia fuerza y con el apoyo de las comunidades vecinas.

La unidad cultural nacional no existía todavía. La vinculación ideológico-cultural entre las comunidades campesinas indígenas y las masas urbanas o la clase gobernante se dificultaba a causa de la diversidad lingüística. La psicosis colonialista de la clase gobernante, mayoritariamente criolla, de la posindependencia, hizo ver en cada movilización campesina indígena un indicio de la guerra de castas. El vínculo religioso, que constituía uno de los más importantes de la sociedad virreinal, sufrió un resquebrajamiento, ya que en el seno de la Iglesia católica surgió el conflicto entre el alto clero, que se identificaba con la autoridad colonial y los hacendados, y el bajo clero, que se identificaba con los pueblos indígenas. En la independencia, los dirigentes radicales, incluyendo a los miembros del bajo clero como Hidalgo y Morelos, fueron marginados en el proceso de constitución del nuevo gobierno, pero en el fondo de la sociedad nacional mantuvieron funciones sociales y culturales importantes. No obstante, ni los dirigentes liberales del centro, anticlericales en general, ni los conservadores que se apoyaban en el alto clero, lograron establecer la vinculación entre las comunidades campesinas y el nuevo Estado central.

Los movimientos campesinos

Cumünmente se tiene la imagen de que los movimientos campesinos son acontecimientos destructivos de corta duración. Sin embargo, fuera de las regiones marginales, donde no exis-

te un control efectivo del poder central, o en las épocas en que la legitimidad del poder central es cuestionada, un movimiento campesino de los pueblos articulados con el poder central comenzaba con acciones que estaban dentro de la ley y la costumbre, y con una actitud reverente hacia las autoridades. Comúnmente se iniciaba mediante una petición o un juicio legal, se insistía en estas acciones y se esperaba con gran paciencia, incluso durante más de una generación, hasta agotar completamente los recursos legales. Sólo entonces se emprendían, de manera escalonada, otras acciones más radicales.

La paciente y constante lucha de peticiones legales se transformaba en una demanda colectiva, acompañada de acciones directas tales como marchas, reuniones, plantones, destrucción de bienes y documentos, y enfrentamientos con la fuerza señorial o pública. Por lo general, las acciones de protesta se emprendían como tareas de la comunidad bajo el mando de las autoridades comunales o, si la comunidad estaba socialmente diferenciada, de las personas con mayor experiencia y conocimiento fuera de la comunidad. A mayor radicalización, el territorio involucrado en el movimiento tendía a crecer y, eventualmente, podía llegar a recurrir al liderazgo de algún jefe local, civil o militar.⁸

En el Japón, el shogunato Tokugawa logró aproximadamente 250 años de estabilidad relativa, precisamente porque hizo de la separación social y física entre los guerreros y los campesinos un principio constitucional, adoptando diferentes medidas para evitar que los movimientos campesinos se unieran a los guerreros descontentos. Por lo tanto, con excepción de las primeras décadas del shogunato, no hubo rebeliones campesinas dirigidas por los guerreros. No obstante, las contradicciones internas de los dominios, por ejemplo la lucha

⁸ Sobre los movimientos campesinos premodernos: J. Blum, *op.cit.*; B. F. Porshniev, *Feudalism i Narodnyye Massy*, Nauka, Moscú, 1964; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, México, D. F., 1980; Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, Sep-Setentas, México, D. F., 1973; Koki Kōji, *Hyakushō ikki no nenjiteki kenkyū*, Shinsensha, Tokio, 1970; Yokoyama Toshio, *Gimin*, Chūōkōronsha, Tokio, 1970; Mori Kahei, *Mori Kabei chosakusbū*, vol. 7. Hoseidaigaku shuppankai, Tokio, 1974; M. Tanaka, *Movimientos campesinos en la formación del Japón moderno*, México, D. F., El Colegio de México, 1976.

por la sucesión entre las facciones, ofrecían posibilidades de alianza temporal. En la guerra civil de 1868-1869, los dirigentes antishogun trataron de utilizar levantamientos campesinos en los dominios proshogun como una medida táctica. En Rusia, las rebeliones de los colonos militarizados (*kozaki*), cuyos jefes se autoproclamaban como verdaderos zares —tal es el caso de Pugachov— lograron adhesión y apoyo campesino. En México, a partir de la guerra de Independencia se llevaron a cabo intermitentemente guerras civiles y guerras contra las invasiones extranjeras. Esta circunstancia creó las condiciones para una alianza entre militares de diferente afiliación política y los campesinos comuneros, los cuales trataban de defender sus tierras contra las guardias privadas de los hacendados —éste es el caso de los campesinos de los estados de Morelos y Guerrero con el general Juan Álvarez, del Ejército Libertador del Sur, o de los campesinos veracruzanos con Mariano Orlate, un teniente coronel de Santa Anna.

Antes de 1868, en Japón prevalecía el orden legal del shogunato y la ideología oficial declaraba al campesinado como la base de la sociedad. En el decreto del shogun de 1649 se dice: “Los gobernantes cambian, pero los campesinos permanecen y labran la misma tierra de generación en generación.” Al mismo tiempo, la mayor carga impositiva caía sobre los hombros de los campesinos, y la obediencia al orden jerárquico y la prohibición de cualquier acto de protesta popular se aplicaban estrictamente. Fue bajo estas circunstancias que se desarrolló, durante tres generaciones —desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX— el movimiento campesino de los tres distritos de Heii, que alcanzó al final la meta propuesta. En México, desde la época colonial y aun en medio del estado de anarquía posterior a la Independencia, los campesinos comuneros insistían en el cumplimiento de la legalidad. Los pueblos de indios, que entablaron litigios contra el clero o los hacendados invasores de su tierra comunal, exigían el respeto de sus derechos originales sobre la tierra, primero ante las autoridades coloniales y luego ante las autoridades mexicanas. La legalidad establecida por el poder central no siempre se podía imponer en todo el territorio nacional ni era su prioridad defender los intereses de las comunidades campesi-

nas. No obstante, las comunidades no dejaron de protestar ante la ley. Incluso producían "títulos virreinales" para fundamentar legalmente su reclamación dentro del nuevo régimen de propiedad privada y así reforzar su derecho originado por la costumbre.

La gran cautela con que avanzaba el movimiento campesino, especialmente comunal, servía para asegurar la cohesión interna de la comunidad y la legitimación del liderazgo en cada paso. El movimiento campesino constituyó, aun cuando resultara un fracaso, un proceso de aprendizaje para el campesinado. Educaba a los campesinos acerca de la estructura y el funcionamiento del poder y de la jerarquía de las autoridades. Hacía ver la necesidad de actuar organizada y disciplinadamente. También llegó a formar una tradición de protesta campesina con sus propios héroes y memorias colectivas simbólicas y prácticas. El movimiento campesino era una vía de expresión popular, un método de comunicación con diferentes instancias del poder sobre la base de la igualdad, aunque ésta fuera momentánea.

Una de las formas de lucha campesina más efectiva siempre ha sido la de la fuga. En Rusia y México, y en el Japón hasta el siglo XVII, la disponibilidad de tierras nuevas hizo efectiva la fuga. El surgimiento de las comunidades cimarronas (esclavos fugitivos de origen africano) en las costas de México en la época colonial, y la formación de asentamientos de siervos fugitivos en Siberia son algunas ilustraciones. El intento del gobierno del zar por imponer cada vez una mayor restricción a la libertad personal de los siervos, y el recurso de acasillamiento y endeudamiento que el hacendado mexicano utilizó para retener a los peones, sólo confirman la importancia de la fuga como método de protesta. En el Japón, a partir del siglo XVIII, existía poca posibilidad de fuga real. Ésta se practicó sólo como una acción comunal simbólica en la cual los campesinos abandonaban el dominio al que pertenecían para llamar la atención del shogun hacia la política señorial repudiada.

En las zonas fronterizas o marginales para la agricultura, los pequeños campesinos, entre ellos los fugitivos, necesitaban establecer un vínculo con el Estado para protegerse de las invasiones de los señores o de las incursiones de los pueblos

nómadas. El Estado, a su vez, tenía interés en salvaguardar su territorio y fomentar la explotación productiva de éste, y, por lo tanto, le daba protección a la población marginal. Bajo estas circunstancias, el vínculo que se establecería en las regiones marginales, tendió a ser más simétrico. La necesidad de armar a los campesinos, o la imposibilidad de desarmarlos, ciertamente sirvió como premisa a las rebeliones armadas en las zonas periféricas del poder central.

En los tres países, el movimiento campesino incidió en el curso de la política oficial y se constituyó como una de las fuentes de mayor preocupación para los gobiernos de esas sociedades, fundamentalmente agrarias. A través de las experiencias de los movimientos campesinos, del campesinado surgieron dirigentes locales que comenzaron a asumir conscientemente el papel de agentes de vinculación entre las comunidades o entre éstas y las diferentes instancias del poder, incluyendo la jerarquía religiosa y el mercado.

La integración nacional del campesinado

Integración económica

La abolición de las restricciones feudales o coloniales en favor de las libertades individuales es la premisa básica para la integración del campesinado a la sociedad y, en particular, al mercado nacional. En México, la abolición de la esclavitud y de la discriminación social colonial se estableció formalmente en la Declaración de la Independencia de 1821; en Rusia, con las Grandes Reformas de 1861-1865, comenzó el proceso de la emancipación de los siervos, sin la abolición del estatus de la nobleza feudal; en Japón, las reformas posteriores a la Renovación Meiji abolieron los estatus y las restricciones feudales, aunque establecieron nuevos rangos de la nobleza con determinados privilegios dentro del marco de la monarquía burguesa.

El Estado nacional se erigió originalmente sobre la base

del principio individualista, que encajaba con el desarrollo de la relación fundamental de la sociedad capitalista: la propiedad privada absoluta. La economía de mercado que funcionaba sobre esta base movilizó la iniciativa individual de los campesinos hacia una mayor intensidad de trabajo y más ganancia. Los estados nacionales, que intentaban afianzarse en competencia con la hegemonía extranjera, trataron de crear la misma base y enfrentaron diferentes problemas.

En México, el régimen de la propiedad privada absoluta comenzó a operar con la Independencia, cuando se levantó la restricción colonial que "protegía" las propiedades comunales de los pueblos de indios. La Ley de Lerdo de Tejada, que estableció la base legal del régimen de la propiedad privada, con el propósito de desamortizar los bienes raíces, todavía reconocía como excepción a las propiedades comunales de los pueblos. Pero ya la Constitución de 1857, en su artículo 27, declaró absoluto el principio de la propiedad privada. Junto con las corporaciones religiosas y otras, las comunidades campesinas perdieron la base legal para conservar las tierras comunales. El interés primordial del gobierno central liberal estaba puesto en el uso productivo de la tierra, lo que significaba para éste la explotación comercial de la misma. Para lograr esta meta, se recurría incluso a la colonización de las tierras por inmigrantes europeos y asiáticos expropiadas a las comunidades campesinas indígenas. A pesar de la legislación desventajosa y de la política oficial de hostigamiento, los campesinos continuaron su lucha en defensa de las tierras comunales contra las invasiones y las expropiaciones, y demandaron su restitución. Esto constituyó el antecedente de la Revolución de 1910-1917. Durante el siglo XIX aumentó el número de trabajadores agrícolas dependientes (peones acasillados) y de campesinos mederos y arrendatarios, como consecuencia del despojo de los campesinos comuneros de su tierra y de la expansión de las haciendas. Estos campesinos sin tierra demandarían del gobierno de la Revolución el reparto de la tierra. Los revolucionarios de 1910-1917 criticaron las consecuencias del proyecto nacional liberal de 1857 y propusieron un nuevo proyecto nacional que tendría que garantizar la independencia política, económica y cultural, además de satisfacer las deman-

das básicas de todas las fuerzas sociales que intervinieron en la Revolución. Sin duda alguna, el campesinado participó en la Revolución como una fuerza social importante, y la cuestión agraria estuvo siempre presente en la discusión sobre el nuevo proyecto nacional. Esta situación se reflejó en la inclusión del artículo 27 en la Constitución de 1917, que proporcionó la base para la política agraria. Sin embargo, al estudiar detenidamente el artículo original, sus enmiendas posteriores y las leyes y disposiciones agrarias de diferentes fechas, se puede concluir que no se formuló un proyecto agrario unificado, sino que existieron varios proyectos paralelos que no siempre estaban en armonía unos con otros. Según su visión del mundo y su proyección en el futuro de México, diferentes dirigentes de la Revolución propusieron proyectos agrarios diversos: la agricultura empresarial a gran escala; la agricultura comercial colectiva o cooperativa; la agricultura familiar de subsistencia como complemento salarial, etc. En todos los casos, los dirigentes del nuevo Estado se preocupaban fundamentalmente por la integración del campesinado a la producción social para abastecer la ciudad y la industria, y por no dejar que el campesinado se limitara solamente a la producción de subsistencia para el uso doméstico. La preocupación fundamental del campesinado, en cambio, era la de poseer y cultivar una extensión de la tierra suficiente como para pasar la vida decorosamente. Bajo el régimen capitalista, el mercado se encarga de regular las relaciones entre esas dos metas no siempre coincidentes: la meta nacional y la meta campesina. En México, donde se intentó socializar parcialmente la producción agrícola para armonizar las diversas metas propuestas, el Estado utilizó, no siempre exitosamente, el reparto de la tierra (ejido), el otorgamiento de créditos y asistencia técnica, las obras de infraestructura agrícola y el control de la comercialización a través de los precios de garantía. Todo esto, en teoría, era para inducir a los campesinos parvifundistas a seguir la política oficial pero, en realidad, sólo sirvió a los agricultores comerciales. Como consecuencia, los campesinos comuneros o ejidatarios tuvieron que intensificar su trabajo y buscar el complemento de algún empleo no agrícola para mantenerse como campesinos bajo los efectos de la economía de mercado, que deprime

los precios de los productos agrícolas y ensancha la necesidad de consumo.⁹

En Japón, se estableció el principio de la propiedad privada absoluta mediante la abolición de los derechos señoriales de dominio territorial, en 1871, y con la Reforma del Impuesto sobre la Tierra, que se combinó con el catastro de la tierra de todo el país, en 1873-1876. Grandes extensiones de las tierras comunales o de usufructo comunal, principalmente bosques y baldíos, pasaron a constituir las propiedades del *tennō*, monarca japonés, y de los gobiernos central, prefectural y municipal. También hubo particulares que se apropiaron de las tierras comunales. Sólo una parte de las tierras comunales se conservó como propiedad de cada distrito (*ku*), equivalente a la aldea (*mura*) del shogunato, bajo el régimen de condominio de los socios comunitarios. Sin embargo, como se produjo la diferenciación socioeconómica entre la población distrital, unas cuantas familias terratenientes dirigían la política local y tendían a abusar de los recursos de los distritos. Bajo el shogunato Tokugawa la venta o "empeño perpetuo" de la tierra estaba formalmente prohibida. Quizás por esta circunstancia, existía la costumbre de que los campesinos propietarios originales comúnmente pudieran arrendar las tierras empeñadas sin límite de tiempo y reclamar su devolución si pagaban por ellas. A partir de la Reforma del Impuesto sobre la Tierra, ya no existió el fundamento legal para tal reclamo y la concentración de la tierra en manos de los terratenientes ausentistas hacía más mecánica la aplicación de la ley. Esta reforma y la política deflacionaria de Matsukata a partir de 1885, que ocasionó quiebras de gran número de unidades agrícolas e industriales rurales, despojaron de la tierra a un importante número de pequeños campesinos propietarios y, al mismo tiempo, aceleraron la expansión de la tenencia de la tierra. Surgieron organizaciones campesinas como la Camaradería por la Restitu-

⁹ Andrés Molina Enríquez, *Grandes problemas mexicanos*, México, D. F., 1908; Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, FCE, México, D. F., 1959; Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Era, México, D. F., 1982; J. Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1971; Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, Siglo XXI, México, D. F., 1977.

ción de la Tierra (Tochi Fukken Dōshikai) que, desde fines del siglo XIX, exigían la reforma agraria. La garantía de arrendamiento perpetuo constituyó una de las demandas principales de numerosos movimientos arrendatarios, que no dejaron de presentarse aun durante los últimos años de la Guerra de los 15 años (1931-1945). A partir del triunfo en la guerra ruso-japonesa y de la expansión del dominio colonial, se creó la posibilidad de importar de Taiwán o Corea, y a bajo precio, alimentos básicos como el arroz para así abastecer la creciente demanda provocada por la profundización de la industrialización japonesa. Esta nueva circunstancia originó discrepancias sobre la política agraria entre los industriales y los terratenientes, los cuales constituían las dos clases fundamentales en el poder. Bajo el régimen de tenencia de la tierra con alta tasa de la renta, los campesinos arrendatarios parvifundistas prácticamente no participaban en el mercado. Sólo los terratenientes, y una parte de los pequeños campesinos propietarios, constituían factores dentro del mercado nacional, como proveedores y consumidores. A iniciativa de la corriente reformista en el gobierno, se adoptaron algunas medidas tendientes a convertir a los arrendatarios en propietarios. Sin embargo, estas medidas no pudieron solucionar el problema de la mayoría arrendataria. Con el impacto de la Gran Depresión de 1929-1933, tanto los industriales como los terratenientes apoyaron la política expansionista en Manchuria, adoptada por el gobierno bajo la presión de los militares como una salida para la crisis y una solución para los múltiples problemas existentes, entre ellos el agrario. Es necesario señalar que el campesinado japonés, incluyendo al más pobre, también aceptó la política de colonización de Manchuria sin ninguna protesta. No obstante, esta solución no alivió la situación agraria de la mayoría campesina y requirió grandes sacrificios humanos, a causa de la prolongada guerra con los chinos y con otros pueblos. Sólo a partir de la reforma agraria de la posguerra, el campesinado japonés se integró plenamente a la economía nacional, constituyéndose en uno de los factores del desarrollo económico "milagroso". Sin embargo, el mismo mecanismo del rápido crecimiento económico, que dió prioridad a la industria y al sector externo, minó la base económica y social del campesinado, que

para 1980 quedó reducido a ser un sector minoritario.¹⁰

En Rusia, las Grandes Reformas deslindaron las tierras de la aristocracia terrateniente y las de los campesinos “emancipados”. El nuevo estatus de estos últimos era el de siervos del Estado, mientras no liquidaran el pago de la deuda al gobierno del zar, el cual había cubierto la compensación por la tierra dada a los señores. En esta y en otras reformas agrarias posteriores, la política oficial hizo responsable del pago de la deuda, de los impuestos y de la utilización de la tierra a la comunidad en su conjunto y no a los campesinos como individuos. Se trataba de abolir el estatus de siervo, sin afectar sustancialmente ni el régimen de trabajo ni la disponibilidad ni el costo de la mano de obra para las granjas señoriales. El campesino parvifundista, deudor del Estado, estaba obligado a trabajar la tierra del señor como arrendatario o como trabajador agrícola en su granja, bajo la responsabilidad colectiva de la comunidad como hacía antes. No obstante, la expansión de la economía de mercado en el campo y la oportunidad de empleos no agrícolas, hacia fines del siglo XIX, en las regiones centrales y Ural, permitió a algunos campesinos ahorrar dinero y adquirir tierras, sin temor al despojo por parte de los señores, tal como ocurría antes. Esta tendencia se aceleró más a partir de las reformas de Stolypin, de 1906, que establecieron finalmente el principio de la propiedad privada absoluta y trataron de liquidar las granjas señoriales y estatales subastándolas. En el transcurso de unas décadas, el campesinado ruso experimentó una diferenciación social acelerada que creó un pequeño número de campesinos ricos, de campesinos medios independientes y de numerosos campesinos pobres sin tierra, arrendatarios o jornaleros. Aumentó el número de conflictos aldeanos, en los que fueron ajusticiados no sólo los señores terratenientes sino también los campesinos nuevos ricos, por

¹⁰ Akimoto Masao, “Chiso kaisei to chihō seiji”, *Iwanamikōza nihon rekishi*, Iwanami, Tokio, 1975, vol. 14; Kaino Fukuju, “Matsukata zaisei to jinushisei no keisei”, *ibid.*, vol. 15; Nishida Yoshiaki, “Nōmin undō no hatten to jinushisei”, *ibid.*, vol. 18; Nakamura Masanori, “Daikyōkō to noson mondai”, *ibid.*, vol. 19; Mori Takemaro, “Senjika nōson no kōzō henka”, *ibid.*, vol. 20; Aoki Kōji, *Nōmin sōjo no nenjiteki kenkyū*, Shinsensha, Tokio, 1967.

su enriquecimiento personal y por no aportar ningún beneficio a la comunidad. La vieja norma comunal se imponía en estas ocasiones de erupción violenta. En la Revolución de 1917, el Decreto Sobre la Tierra, que otorgó el usufructo de la tierra a quien la trabajaba, tuvo una decisiva importancia para la adhesión del campesinado al gobierno revolucionario.

Los campesinos lograron su meta: la Ley Agraria de febrero de 1918, que garantizó suficiente tierra propia como para vivir bien. No obstante, la destrucción de la red de distribución y la baja de la producción industrial de bienes de consumo, bajo las condiciones de la guerra civil y de la intervención extranjera, hicieron que los campesinos se limitaran a la producción para el autoconsumo. Esto obligó al poder soviético a recurrir a la entrega forzosa de los productos agrícolas. La Nueva Política Económica, que se adoptó para corregir la baja de producción y de comercialización debidas a la política de la entrega forzosa durante la guerra civil, permitió la acumulación privada de capital e hizo resurgir la diferenciación socioeconómica que se había frenado mediante la reforma agraria implantada por la Revolución. Los campesinos nuevos ricos que resurgieron trataron de resistirse a la reinstauración del régimen socialista en el campo, aprovechando el hecho de que ellos controlaban la mayor parte de las máquinas, los animales, las herramientas de trabajo y los conocimientos técnicos y mercantiles. Hacia fines de la década de los veinte, al consolidarse el sector industrial socializado y al afirmarse internacionalmente el gobierno soviético, se llevó a cabo la colectivización forzosa apoyándose en la capa de los campesinos pobres, para poner fin a la pequeña producción campesina. Bajo la iniciativa oficial, y de acuerdo con el plan centralizado, se llevó a cabo la mecanización del campo y la aplicación de fertilizantes químicos. Estas medidas, junto con la continua política de colonización de nuevas tierras en Asia Central y Siberia, permitieron una recuperación de la producción agrícola, que había sido baja durante un periodo. A partir de la colectivización, las granjas colectivas (*coljoz*) junto con las estatales (*sovjoz*) constituyeron unidades de producción agrícola y parcialmente industrial y, al mismo tiempo, unidades sociales administrativas. El campesinado soviético fue integrado de esta

forma vertical a la producción social. Aparentemente se solucionó el problema del abastecimiento básico para la población, aun en los años de la guerra (1939-1945) y de la posguerra. Sin embargo, superadas las tareas de la guerra y de la reconstrucción, el nuevo problema era el de la dificultad de movilizar la iniciativa, particularmente para mejorar la variedad y la calidad productiva de la producción agrícola. Para darle solución a esto, se adoptaron diferentes medidas tales como el incentivo material y la restitución parcial de la parcela familiar y del mercado libre.¹¹

Integración político-institucional

Otra de las condiciones fundamentales para la integración del campesinado por parte del Estado nacional es la disolución o reducción de las autonomías de las comunidades agrarias y la reorganización de la población dentro del marco de las instituciones nacionales. En los tres países comparados, a partir de las reformas a mediados del siglo XIX, el gobierno central trató de intervenir activamente en el mundo campesino mediante el establecimiento de la burocracia centralizada, la mejora de la red de comunicaciones, la construcción de la fuerza pública centralizada (el ejército y la policía) y la institución del sistema de educación pública. En consecuencia, la autoridad comunal sufrió una decadencia radical o gradual, según el caso, y disminuyeron las funciones públicas de las organizaciones internas de la comunidad.

En Japón, el gobierno de Meiji intentó, en el comienzo, reorganizar radicalmente el sistema de administración local, para establecer así el control directo y vertical sobre la población. Con tal propósito, se llevó a cabo un registro general de la población, más completo en comparación con los anteriores, y se agrupó mecánicamente a un número determinado de familias en la unidad administrativa mínima, a un número determinado de estas unidades como división administrativa

¹¹ H. Carr, *Historia de la Rusia soviética*, Alianza, Madrid, 1974; J. Blum, *op. cit.*; Isaac Deutscher, *La revolución inconclusa*, Era, 1967; S. Seráev, *El socialismo y las cooperativas*, Progreso, Moscú, 1981.

mayor, y así sucesivamente. Con esta división administrativa, el gobierno central trató de imponer la voluntad del Estado sobre la organización local de la población. El intento fracasó en una primera instancia, puesto que hubo varios levantamientos campesinos de protesta contra el nuevo sistema. En 1879, el orden anterior se restituyó de manera provisional, con modificaciones más bien formales. Sin embargo, el gobierno pronto reorganizó la administración local agrupando varias comunidades-aldeas (*mura*), que fueron conocidas a partir de entonces como distritos (*ku*) dentro de un municipio (*son*), que tenían la oficina, el correo, la policía, etc., en la cabecera municipal. Comenzó a operar un sistema administrativo dual, en el que el sistema burocrático centralizado controlaba los asuntos públicos hasta el nivel del gobierno municipal, donde los terratenientes, los funcionarios públicos, los comerciantes y los profesionistas intervenían en la política, e incluso se podía notar la presencia de los partidos políticos nacionales. Sin embargo, la mayoría de la población rural no tenía una participación activa en este mundo político administrativo a nivel municipal, porque el sistema electoral por censo no se la permitía, y su vínculo con la burocracia local era esporádico. En cambio, a nivel de los distritos, las autoridades comunales tradicionales, cuyos componentes coincidían parcialmente con los dirigentes municipales (por ejemplo, en el caso de los terratenientes), funcionaban con su tradicional método de gobierno por consenso para administrar asuntos vitales para la producción, como el uso del agua y del bosque, y la convivencia social.¹²

Bajo estas condiciones de dualidad político-administrativa, operaba, no obstante, la fuerza centrípeta que tendía a integrar al campesinado. Cabe destacar dos instituciones que tuvieron particular importancia en este sentido: el sistema de la educación pública, que incluía la educación básica de cuatro (más tarde seis) años, que se estableció en 1872, y el servicio

¹² Ochi Noboru, "Nihon kindai to chiiki shihai", en Kamishima Jirō, *Kindai no seishinkōzō*, Hyōronsha, Tokio, 1974, 83-113; Barrington Moore, Jr. *Social Origin of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966.

militar obligatorio para los varones, que se decretó el mismo año. El Estado japonés mediatizaba a las organizaciones campesinas modernas, que surgieron sobre la base de la vinculación horizontal tradicional, para los fines de la integración nacional. En la primera mitad de la era Meiji, tuvo lugar un importante movimiento político cuya base social estaba constituida por la clase media rural y por el campesinado, y que objetaba el proyecto modernizador autocrático del Estado, proponiendo un proyecto alternativo liberal democrático.¹³ Bajo la influencia de este Movimiento por la Libertad y los Derechos del Pueblo, surgieron diferentes grupos juveniles rurales con fines cívicos o políticos que se llamaban *seinenkai* (asociación de jóvenes), sobre la base de la tradición de *wakamono nakama* (organización juvenil aldeana) que cumplía funciones comunales fundamentales. A diferencia de la *wakamono nakama* la *seinenkai* tendía a relacionarse horizontalmente con otras asociaciones y llegó a formar una federación local o regional. Sin embargo, esta iniciativa de crear una red de organizaciones mayor fue considerada muy oportuna por el Estado central, que trataba de construir el sistema de movilización y de apoyo nacional. La manipulación e intervención de la Federación de Organizaciones Juveniles, que entonces se llamaban *seinendan* (liga juvenil), ocurrió, por una parte, debido a la socialización dirigida que la juventud había recibido a través de la escuela, el servicio militar o la campaña de los medios de comunicación masiva y, por la otra, debido a que los asesores de las ligas juveniles eran por lo común maestros, funcionarios municipales o veteranos de la armada, que solían adoptar el lincaimiento oficial con poca crítica.¹⁴

Después de varios años de movilizaciones políticas en su favor se aprobó, en 1925, el sufragio universal masculino. Al mismo tiempo, se aprobó la Ley de Mantenimiento de la Seguridad Pública, que reforzaba la capacidad represiva del Estado contra los movimientos políticos de oposición al régimen. Bajo estas condiciones surgieron varios partidos políticos

¹³ Irokawa Daikichi, *Shinpen. Meiji seishinshi*, Chūōkōronsha, Tokio, 1976.

¹⁴ Dainippon rengō seinendan, *Wakamono seido no kenkyū*, Tokio, 1938; Hiroyama Kazuhiko, *Nihon seinenshūdanshi kenkyū josetsu*, Tokio.

obreros o campesinos los cuales no lograron realmente arraigo entre las masas campesinas o arrendatarias, salvo con contadas excepciones. Mientras estos partidos de oposición operaban en el mundo político nacional, con el cual el mundo campesino comunal no estaba vinculado, el Estado tenía ciertos vínculos institucionales e incluso manipulaba a las organizaciones de arraigo local.

En México, a partir de la restauración de la República, en 1867, se trató de llevar a cabo la unificación y centralización del sistema jurídico administrativo. No obstante, durante todo el porfiriato coexistieron las autoridades comunales tradicionales y las autoridades privadas de las haciendas (caciques) y de las compañías mineras, de las colonizadoras, de las ferrocarrileras y otras, junto con las autoridades públicas administrativas. La vinculación e importancia relativa de estas autoridades a nivel local variaba de región a región. En la región agrícola tradicional, de la meseta central y del sur, con una densa población campesina indígena, la organización política tradicional de las comunidades constituía la base administrativa local y se vinculaba con el gobierno central a través del pueblo que era la cabecera municipal. En este último se establecían las oficinas públicas, la iglesia, y eventualmente la escuela, en las que se empleaban a funcionarios criollos o mestizos. Las haciendas y compañías nacionales y extranjeras empleaban la mano de obra de los pueblos de manera regular o temporal, además de los trabajadores regulares, frecuentemente dependientes, que habitaban dentro del terreno de las empresas formando casi un poblado. Estas empresas tendían a ejercer influencia sobre los funcionarios públicos civiles y militares de la localidad y de la región, circunstancia que las favorecía en caso de litigios o de conflictos sobre la tierra o el agua con los pueblos colindantes.

En la política nacional, participaban solamente hispanohablantes letrados con ciertos recursos económicos. Las masas de la población campesina quedaban al margen de la política electoral y su participación, antes de 1910, se limitaba únicamente a las ocasiones en que había rebeliones campesinas e indígenas o movilizaciones militares en contra de éstas. Los ambiciosos proyectos de educación nacional secular y de fo-

mento técnico-agrícola o industrial, propuestos durante el porfirato, no afectaron casi nada a las masas de la población rural. Los factores que contribuyeron objetivamente a la integración del campesinado fueron, por un lado, la construcción de la red de ferrocarriles, que hizo posible la comunicación regular entre la capital y diferentes regiones remotas del país y, por el otro, la formación del ejército nacional, al servicio del cual fueron llevados los campesinos de leva y cuyos oficiales y veteranos en ocasiones gozaban de prestigio entre la población campesina a la que asesoraban, encabezando incluso las peticiones, los litigios o las rebeliones campesinas.

La Revolución de 1910-1917 pareció sacar de la marginación político-administrativa a una buena parte de la población campesina, ya que ésta había contribuido a la constitución del nuevo poder y el nuevo sistema electoral garantizaba la participación de toda la población masculina. Las instituciones nacionales de defensa, de educación pública, de comunicaciones, de seguridad social comenzaron a abarcar también a la población rural. Sobre todo, el sistema de reparto de tierras en usufructo (ejido) junto con una serie de medidas agrícolas tendientes a reforzar las explotaciones campesinas —incluyendo las colectivas—, que se adoptaron en los años 1936-1939, crearon vínculos verticales agrarios entre el Estado y el campesinado. No obstante, el campesinado no participó en la alianza del poder que surgió después de la Revolución. Sólo por un breve periodo los dirigentes agraristas tuvieron influencia limitada en la política agraria del gobierno central. El gobierno de Cárdenas, que intentó conducir la lucha de clases a través de los canales institucionales para evitar la guerra intestina, adoptó una serie de medidas agrarias radicales y, a la vez, puso en práctica la política de fomento agrícola, que a la larga benefició al sector empresarial en el campo. A pesar de la inclusión formal del campesinado como sector constituyente del partido gobernante (CNC-PRM/PRI), la política agrícola y agraria del régimen de la Revolución mexicana estuvo determinada principalmente por los intereses de la burguesía agrícola e industrial, de los obreros y de la burocracia estatal. La vinculación vertical asimétrica del campesinado con el Estado tiende a reprimir las iniciativas campesinas de organizarse independien-

te y horizontalmente con fines productivos o políticos. En esta época surgieron nuevos caciques que eran líderes locales de la organización campesina centralizada o funcionarios locales, éstos, a diferencia de los hacendados, vincularon la población campesina con el Estado.¹⁵

En Rusia, el gobierno del zar adoptó las Grandes Reformas para la emancipación parcial de los siervos, y las reformas político-administrativas de la década 1880 para la solución definitiva del problema de los siervos y para abrir el camino hacia una representación campesina restringida en el gobierno prefectural. No obstante, en estas reformas el gobierno del zar trató de conservar las comunidades agrarias, consideradas como la base de la estabilidad social, y de utilizar sus autoridades e instituciones tradicionales. Este proyecto no fue muy viable, puesto que la expansión de la economía de mercado en el campo, acelerada en parte por las mismas reformas, contribuyó a una rápida diferenciación social en el seno de las comunidades. El número de conflictos rurales aumentó y la protesta campesina se dirigía ya no sólo contra los señores terratenientes o los señores granjeros, sino también contra los campesinos nuevos ricos que acumulaban riquezas familiares mediante la usura, la intermediación y el arrendamiento de la tierra, sin cumplir con la obligación comunal proporcional a su riqueza. Esta misma circunstancia también auspició el incremento de la migración temporal o definitiva de los campesinos hacia las ciudades y los centros industriales. La movilización militar de los campesinos, a causa de las frecuentes tensiones con potencias como Gran Bretaña o Japón en las fronteras asiáticas del imperio ruso, hizo necesario modernizar el servicio militar obligatorio para los campesinos, acortando el periodo de servicio pero aumentando el número de campesinos reclutados. La construcción de los ferrocarriles en

¹⁵ Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Prentice-Hall Englewood Cliffs, New Jersey, 1970; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, El Colegio de México, México, D. F., 1977; A. Gilly, *La revolución interrumpida*, Ed. El Caballito, México, D. F., 1971; A. Warman, *Campesinos, hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México, D. F., 1972; Moisés González N., *CNC*, Costa Amic, México, D. F., 1968; E. Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX*, Siglo XXI, México, D. F., 1985.

las últimas décadas del siglo XIX también favoreció el movimiento de la población rural y su contacto con otros sectores de la población, particularmente con los profesionistas y hombres de diferentes oficios (*raznochintsui*) que introdujeron ideas revolucionarias de diferentes corrientes: anarquistas, socialistas, social-demócratas.

Las rebeliones de las comunidades campesinas y los motines de los soldados en la Revolución de 1906 tuvieron gran importancia política. Las reformas de Stolypin, que permitían la participación campesina en la elección de los miembros de la Duma, parlamento ruso, constituían medidas paliativas para la conservación del régimen del zar. No obstante, los conflictos rurales no desaparecieron y la influencia de la oposición contra el zarismo cobró fuerza entre el campesinado. Después de la caída de la monarquía rusa, en febrero de 1917, el Primer Congreso Panruso de Diputados Campesinos realizado en mayo, que representaba a 242 asambleas locales, propuso un reglamento agrario que exigía la expropiación de las propiedades de los nobles y el reparto equitativo de la tierra para toda la población campesina. Esta petición se presentó ante el Congreso, fue tomada en cuenta para la elaboración del Decreto sobre la Tierra del 26 de octubre del mismo año, y fue convertida en la Ley Agraria de febrero de 1918. Aun antes de la Revolución de octubre surgieron los soviets rurales, que constituían los nuevos poderes locales. Estos soviets se articulaban con el nuevo Estado a través de los soviets superiores y de las organizaciones políticas tradicionales comunales que frecuentemente combinaban funciones religiosas, y que fueron sustituidas por nuevos comités y asambleas. Se reforzó la fuerza pública (el ejército rojo, la milicia y la policía de seguridad del Estado), se estableció el sistema de educación pública obligatoria secular y se llevó a cabo la campaña de alfabetización para los campesinos y para otros sectores de la población trabajadora. El nuevo Estado soviético, sin embargo, enfrentó grandes dificultades de abastecimiento bajo las condiciones de guerra, las comunicaciones deficientes y la opción campesina por la autosuficiencia decorosa y no por contribuir a la producción social. Al establecer el sistema de entrega forzosa de alimentos, el gobierno se basó en los Comités de Campesinos

Pobres y se consolidó la hegemonía del ala *bolshevik* del Partido Social Demócrata (Partido Comunista) también en el campo. En el sur de Ucrania, hubo resistencia a la política agraria del gobierno soviético. En esta región, los campesinos comuneros habían luchado como guerrilleros bajo el liderazgo del anarquista Nestor Majno, contra la intervención austro-húngara en apoyo de la fuerza contrarrevolucionaria del general Denikin, intervención que se prolongó como consecuencia de la conclusión de la paz de Brest-Litovsk. Al instaurarse el régimen revolucionario también en esta área, este movimiento campesino armado se opuso a la centralización del poder y fue derrotado como contrarrevolucionario. La colectivización, puesta en práctica a partir de 1929, afectó profundamente el orden político rural, ya que no sólo los campesinos nuevos ricos, que habían resurgido durante la Nueva Política Económica, sino también un buen número de pequeños campesinos individualistas que objetaron la colectivización fueron enviados a los campos de trabajo forzado. Integrados en las nuevas unidades productivas, administrativas y sociales que eran los *coljoz*, los campesinos se vincularon con el Estado en forma vertical y las comunidades agrarias dejaron de funcionar como antes.¹⁶

Integración ideológico-cultural

Otra condición fundamental para la consolidación del Estado nacional es la creación de una conciencia colectiva entre la población, a través de la educación pública y otras vías alternativas de socialización dirigida, por ejemplo, el adoctrinamiento mediante el servicio militar, la movilización de la opinión pública a través de campañas en los medios masivos de comunicación, la celebración de fiestas patrias y la exhortación de sentimientos patrióticos a causa de la guerra, etc. La religión fue uno de los factores tradicionales de cohesión más importantes en las tres sociedades. El Estado nacional trata de utilizar la influencia de ésta para el propósito de la integración, o trata

¹⁶ I. Deutscher, *op. cit.*; C. Goehrke, *op. cit.*; E. Wolf, *Las luchas...*, cit.

de sustituirla con una nueva fe, ya sea el nacionalismo, el desarrollismo o el socialismo.

Bajo el shogunato, en Japón coexistieron no una sino varias tradiciones religiosas como el confucianismo, el budismo y el shintoísmo estatal y popular, aunque el shogunato promovió el neoconfucianismo como su ideología oficial. Sin embargo, la tarea del Estado Meiji fue la de crear una nueva religión que le diera forma al nacionalismo japonés. Esta religión se logró conformar combinando una dosis de etnocentrismo (el culto al *tenno* como la máxima expresión de la identidad nacional) con otra de culto a la civilización occidental. La conciencia de inferioridad frente al pujante capitalismo industrial euronorteamericano se traducía en el chauvinismo hacia los pueblos vecinos, atrapados en el “estancamiento asiático”. Esta nueva religión fue propagada entre la población campesina a través de las escuelas y del servicio militar. Los triunfos de las guerras contra China y Rusia, ampliamente difundidos por la prensa, llegaron a constituir la memoria colectiva que habría de convertirse en el núcleo de la nueva religión estatal, la cual logró movilizar a casi la totalidad de la población para llevar a cabo el propósito de la guerra imperialista sostenida durante 15 años, a partir de 1931. Para esta movilización espiritual se utilizó el santuario Yasukuni, erigido en 1879, en el que se veneraban las almas de los muertos en combate, que llegaron a alcanzar un total de más de 2 millones 400 mil personas hasta la derrota de 1945. Los muertos de cada una de las aldeas, que según una costumbre de profunda raigambre popular se veneraban cada año en una de las celebraciones shintoístas populares, fueron así movilizados para constituir uno de los pilares de la nueva religión estatal.¹⁷

En México, la consolidación del Estado nacional se completó con la lucha anticlerical de los dirigentes liberales, porque el alto clero, aliado con los hacendados e importantes comerciantes, apoyó el proyecto dependientista optando por la intervención europea. También aquí las guerras fueron un acicate para el fortalecimiento de la conciencia nacional, pero en

¹⁷ Yanagita Kunio, *Meiji Taisbōshi. Sesōhen*, Heibonsha, Tokio, 1972; Irokawa Daikichi, *Meiji no bunka*, Iwanami, Tokio, 1970.

el sentido opuesto al del caso japonés. Las movilizaciones de la población, incluyendo las de las masas campesinas en defensa de la soberanía, crearon un consenso nacional contra el expansionismo, el intervencionismo y el chauvinismo de las potencias. A pesar de que, tanto en la lucha de independencia como en muchas rebeliones campesinas del siglo XIX y XX, tuvieron mucha importancia algunos clérigos y símbolos religiosos con arraigo nacional como el de la Virgen de Guadalupe, la corriente liberal positivista anticlerical persistió también en el liderazgo de la Revolución de 1917. La campaña antirreligiosa que se llevó a cabo en las décadas de 1920 y 1930, en realidad estaba dirigida a debilitar la tradición religiosa popular y la autonomía del mundo campesino. Esto provocó una resistencia campesina más tenaz que las objeciones del alto clero a la política del Estado, y llevó a la rebelión multitudinaria de los cristeros, desde 1929 hasta 1933. A pesar de que la rebelión fue reprimida, el Estado tuvo que renunciar a su política anticlerical radical, y adoptar en cambio un programa de educación materialista ilustrada.¹⁸

En Rusia, el imperio se expandía apoyado en el chauvinismo granruso, en el cual la figura del zar se identificaba con la patria, ejerciendo así éste el carisma político, institucional y religioso. La tradición religiosa ortodoxa servía para reforzar el nacionalismo ruso entre los soldados, los cuales eran campesinos. Sin embargo, esta política provocó resistencia entre los diversos pueblos asiáticos incluidos en el territorio ruso, que tenían sus propias aspiraciones nacionales. Con la derrota de la monarquía y con la revolución socialista, decididamente antirreligiosa en un comienzo, la ortodoxia rusa fue descartada como ideología de la cohesión social de la nación. Incluso la corriente heterodoxa de Raskolniki, que en parte contribuyó a la caída del zar, no fue valorada por el nuevo Estado soviético. Éste sustentaba al internacionalismo comunista como la nueva base ideológica, que permitía la defensa de la unidad del Estado soviético multinacional frente a la intervención extranjera y que servía también para la proyección de su modelo en todo el mundo, convirtiendo al nuevo Estado en la "pa-

¹⁸ Jean Meyer, *La cristiada*, Siglo XXI, México, D. F., 1974.

tria del proletariado mundial". Esto contribuyó a la creación de una identidad soviética diferente de la rusa, pero para la mayoría de la población rusa campesina significó la ruptura con la propia tradición. Este hecho quizá explique en parte el problema de la falta de iniciativas campesinas, a pesar de la implantación de la nueva ideología a través de la colectivización, de la educación, del partido y de las organizaciones de masas, etc. El socialismo se presentó para los campesinos bajo la forma de políticas agrarias cambiantes, normas de producción establecidas por otros, máquinas, fertilizantes químicos, nuevos equipos de trabajo y de organización de la distribución en cuyo manejo no estaban familiarizados. Durante la Segunda Guerra Mundial hubo una rehabilitación parcial de los símbolos patrios tradicionales y religiosos, como se ilustra en la película "Alejandro Nevski".

La creación de la conciencia nacional se combinaba frecuentemente con la adopción de una lengua oficial. La castellanización en México, la adopción del ruso como *lingua franca* en la Unión Soviética y la estandarización de la lengua sobre la base del dialecto Tokio en Japón, todo esto señala la misma tendencia en mayor o menor grado. El campesinado, como población rural provincial, suele colocarse en la periferia de esta unificación lingüística, particularmente si pertenece a una minoría étnica. La política de asimilación de las minorías, especialmente de los nómadas, también caracteriza a los estados nacionales. En el siglo XIX, el Estado mexicano con los yaquis, el japonés con los aínus y el soviético con los tártaros, mongoles o kirgis, trataron, en un momento u otro, de asentarlos en nuevas tierras y de campesinizar a sus minorías. Esta política enfrentó resistencias tenaces, hasta que en algunos casos se revisó; pero también hizo desaparecer a algunos grupos étnicos.

Frecuentemente, la identidad nacional se relaciona con la tradición campesina, cuando el Estado intenta cohesionar a toda la nación. Como ya señalamos, en Japón, antes de 1868, existía como ideología oficial la tradición confuciana que le asignaba un lugar digno a los agricultores. El shogunato cayó después del auge de los levantamientos campesinos de 1866, y el pueblo recibió al nuevo gobierno con la esperanza de ver

un cambio total (*goisshin*). Tal como el programa del levantamiento campesino de Aizu de 1868 lo demandaba, y tal como lo prometían los dirigentes del Batallón de Lanzas Rojas (*Se-kihótai*), los campesinos esperaban que el nuevo gobierno de la Renovación redujera a la mitad el impuesto anual sobre la tierra, cancelara las deudas, diera la equidad de la riqueza y la autonomía local.¹⁹ Cuando el campesinado vio que el Estado Meiji adoptaba el proyecto autocrático de gobierno, que la política de industrialización se llevaba a cabo a costa de su sacrificio, y que la occidentalización implicaba su degradación cultural, puesto que el mundo campesino estaba construido sobre la base de los valores tradicionales, se produjo una serie de levantamientos campesinos que demandaban la renovación del mundo (*yanaoshi*). Aun en las rebeliones de 1884 del Partido de los Pobres, de Chichibu, y de otros grupos contra el gobierno autocrático, la acción de protesta se legitimó, como señala Yasumaru Yoshio, sobre la base moral premoderna. Esta aspiración campesina de un mundo justo en términos comunales, fue retomada por el programa agrario radical del movimiento renovacionista de la era Shówa, que se conoce como la época del fascismo japonés. Este movimiento pretendía reconciliar los intereses del campesinado pobre o sin tierra con los de los terratenientes e industriales, sacrificando a los pueblos vecinos de Asia. Integrada del todo a la ideología del Estado imperialista, la aspiración campesina se convirtió en un proyecto de opresión hacia los demás pueblos.²⁰

En Rusia, la cultura de la élite gobernante occidentalizada contrastaba con la cultura popular, en particular, con la cultura campesina tradicional rusa. Lo rural se identificaba con lo ruso, y tanto para los reformistas modernizadores del gobierno del zar como para la mayoría de los revolucionarios de 1917, lo ruso equivalía al "estancamiento oriental". Los anhelos del campesinado ruso expresados a través de las rebelio-

¹⁹ M. Tanaka, "Yonaoshi-ikki. Movimientos campesinos en la crisis del shogunato premoderno", en P. Mukherjee, *Movimientos agrarios y cambios sociales en Asia y África*, El Colegio de México, México, D. F., 1974, pp. 181-240; Sasaki Junnosuke et al., *Yonaoshi ikki. Nihon minshu no rekishi*, vol. 5, Sanshodo, Tokio, 1874.

²⁰ R. J. Smethurst, *A Social Basis for Prewar Japanese Militarism. The Army and the Rural Community*, University of California Press, Berkeley, 1974.

nes campesinas de los siglos XIX y XX: la tierra, la equidad y la libertad, fueron sintetizados, en cierta manera, en el programa agrario del Primer Congreso Panruso de Diputados Campesinos, que más tarde se convirtió en el primer programa agrario del Estado soviético. No obstante, el proyecto campesino original fue concebido dentro del marco de la autonomía comunal. Para el Estado soviético, que dio la prioridad a la industrialización y que estaba dispuesto a romper con el “estancamiento oriental”, el ideal comunal del proyecto agrario-campesino no tenía cabida. Además, el Estado soviético hacía esfuerzos para consolidarse como un Estado multinacional sobre el nuevo principio del internacionalismo proletario, a fin de superar el chauvinismo granruso y los nacionalismos y regionalismos de los pueblos. El comunalismo de los campesinos rusos se consideró antisoviético. La campaña antirreligiosa radical del Estado soviético también afectó principalmente a los campesinos, puesto que su comunidad y sus lazos sociales se afianzaban mediante fiestas y ritos religiosos. Finalmente, la colectivización produjo el destierro de los campesinos opositores, lo que también afectó la integración social horizontal del campesinado ruso. Su integración a la nueva cultura soviética tuvo el costo social del sacrificio de una parte de la tradición campesina.

En México, para la clase dirigente porfiriana, identificada con la civilización occidental liberal, positivista y científicista, las masas campesinas “indias” representaban el mayor obstáculo para el progreso. Las leyes de desamortización de los bienes corporativos, que incluían los comunales y los de colonización, habrían de disolver a las comunidades agrarias que permanecían, según ellos, estancadas. La clase dirigente del Estado de la Revolución mexicana, por el contrario, incorporó como suya parte de la ideología agraria. Los anhelos de la lucha campesina desde la época colonial —la restitución de la tierra de los pueblos indios, invadida por hacendados— y las demandas agraristas de dotación de tierra a los campesinos desposeídos y de expropiación de grandes extensiones de tierras concentradas en manos de “hacendados, científicos y caciques”, quedan típicamente formuladas en el Plan de Ayala de 1911 y, más tarde, durante el proceso de incorporación de los agra-

ristas al gobierno revolucionario, llegaron a constituir el factor de legitimación popular para el gobierno mexicano. No obstante, entre los dirigentes del Estado posrevolucionario persistió la convicción de que para construir un Estado nacional desarrollado era necesario integrar al campesinado "indio" que se encontraba en "el inmutismo egipcio" (Manuel Gamio) a la civilización moderna e industrial, lo que de hecho significaba occidentalizarlos, aun cuando para esto algunos prefirieran adoptar un nuevo lenguaje proletario o socialista. Así se llevó a cabo la política indigenista de asimilación gradual de la población indígena a través de la educación básica en español y de la prestación de servicios básicos.²¹

Conclusión

Antes del surgimiento del Estado nacional, la presencia del Estado en la vida cotidiana de los campesinos no era muy directa y se limitaba fundamentalmente a la recolección de impuestos y a la supresión de los movimientos campesinos. La declaración de guerra, una acción extraordinaria, pero típica del Estado, que podía involucrar directamente a la población, afectaba sólo a la zona de las actividades bélicas y no a toda la sociedad, como sucede actualmente. La situación cambió radicalmente con el surgimiento del Estado nacional integrado y modernizante. Sus leyes, instituciones e ideologías tendieron a imponerse sobre el campesinado con mayor rigor. La guerra, en particular, que ha constituido el recurso casi inevitable del Estado nacional para establecer y mantener la soberanía o para extender sus límites a costa de otros, sirvió también para una penetración cada vez más profunda del Estado en el mundo campesino. Si la guerra tuvo un carácter de liberación, contra la dominación colonial, mayor habría de ser su capacidad integradora. La amenaza de intervención de las potencias occidentales en Japón a mediados del XIX, las intervenciones extranjeras en México durante los siglos XIX y XX, y la inter-

²¹ Manuel Gamio, *Forjando patria*, Porrúa, México, D. F., 1916.

vención extranjera en los años posrevolucionarios en la URSS, produjeron crisis de la soberanía nacional en cada uno de los países. Al mismo tiempo, al superar la crisis, el Estado logró integrar más efectivamente a la población, incluyendo a los campesinos.

En el Japón premoderno, el régimen feudal centralizado desarrolló el marco institucional e ideológico integrador del campesinado. No obstante, la separación física de los demás estratos urbanos y la ausencia de guerra durante más de dos siglos y medio favorecieron el fortalecimiento de la relativa autonomía del mundo campesino. En éste surgieron nuevos líderes locales que vinculaban al campesinado con diferentes instancias del poder feudal, del mercado y de las nuevas culturas urbanas. No obstante, los dirigentes del nuevo Estado centralizado que surgió bajo la crisis de la soberanía nacional optaron por un proyecto nacional autocrático para modernizar el país rápidamente. En consecuencia, limitaron la participación democrática e integraron al campesinado a la sociedad nacional sólo parcialmente. El campesinado contribuía a la industrialización y construcción del ejército con sus recursos económicos y humanos, pero no tuvo participación política y sus líderes tradicionales decayeron. Los líderes locales que conservaron influencia —terratenientes, funcionarios, profesionistas— ya no pertenecían al mundo campesino.

En Rusia, desde el principio del siglo XVIII, el reforzamiento del régimen de siervos y la expansión territorial a través de guerras se combinaron para llevar a cabo el proyecto nacional modernizador y autocrático. Se establecieron industrias a base del trabajo servil y se conformó el ejército más grande de Europa con soldados siervos. El gobierno del zar trató de conservar y utilizar la tradición comunal campesina para los fines del gobierno. No obstante, este proyecto sufrió modificaciones a partir de las Grandes Reformas de 1861-1865 y, en especial, después de la fallida revolución de 1906. En las reformas de Stolypin se trató de integrar al campesinado a la economía capitalista y al régimen liberal. A pesar de estas medidas, el proyecto nacional zarista quedó descartado con la Revolución de febrero de 1917. Durante el periodo que va desde esta revolución hasta la de octubre, se abrió una amplia perspecti-

va de proyectos alternativos, entre los cuales se sitúa el Proyecto Agrario del Congreso de Diputados Campesinos. Aun después, durante un periodo de aproximadamente una década, el nuevo proyecto nacional sufrió modificaciones sustanciales en materia agraria. El proyecto nacional soviético definitivo trató de integrar al campesinado directamente a la producción social, mediante la colectivización y la planificación. La desconfianza que el campesinado tenía de este nuevo proyecto por su carácter pequeñoburgués, hizo que tratara de liberarlo de las influencias “feudales” o “burguesas” mediante la depuración de los campesinos “ricos” y la campaña atea militante. La declaración de la gran guerra patria, en 1939, reforzó la tendencia centralizadora. En consecuencia, la autonomía del mundo campesino se redujo radicalmente.

En México, desde la época colonial, el mundo campesino indígena mantuvo una relativa autonomía, aunque tuvo que luchar constantemente contra la invasión de sus tierras, por parte de los hacendados y de los establecimientos religiosos. Durante el porfiriato, bajo el régimen de la propiedad privada absoluta y bajo la política liberal positivista, los hacendados y las compañías colonizadoras nacionales y extranjeras cercaron la tierra y emplearon la mano de obra de las comunidades. Los caciques-hacendados constituían más bien un obstáculo para la vinculación del campesinado con la sociedad nacional y con el mercado, ya que trataban de crear un mundo autosuficiente alrededor de su finca. El campesinado constituyó una de las fuerzas principales de la Revolución de 1910-1917 y sus demandas agrarias llegaron a formar la parte medular del proyecto nacional del nuevo gobierno. El campesinado se vinculó con el Estado a través del reparto de la tierra y de las medidas de fomento agrícola. El gobierno de Cárdenas trató de revivir el proceso revolucionario y llevar a cabo la integración campesina al Estado nacional. Inició una movilización revolucionaria por el reparto de buena tierra de labor y el establecimiento de ejidos colectivos. No obstante, al tratar de institucionalizar la lucha de clases en nombre de la unidad nacional, la participación política campesina se controló y tendió a limitarse en el ámbito de la CNC-PRM (Central Nacional Campesina y el Partido Revolucionario Mexi-

cano). La política indigenista y la educación pública estandarizante también contribuyeron al debilitamiento de la autonomía del mundo campesino.